

Introducción

Santa Marta es la ciudad más antigua del hemisferio occidental continental. De acuerdo con la tradición, el adelantado sevillano Rodrigo de Bastidas fundó la ciudad el 29 de julio de 1525, por lo que en 2025 se cumplirán 500 años de presencia española en este territorio. A partir de ese momento, Santa Marta estuvo bajo el mando de un gobernador español, quien ejercía la autoridad civil y militar sobre su jurisdicción. El dominio español se prolongó por cerca de tres siglos, periodo durante el cual ejercieron su oficio unos ochenta y cinco gobernadores, caracterizados en su mayoría por la brevedad de su gobierno (ver tabla al final de esta introducción).

Para conocer las acciones políticas, administrativas y militares ejecutadas por muchos de estos gobernadores, el Centro Cultural del Banco de la República en Santa Marta organizó en 2019 un seminario internacional en que participaron varios investigadores expertos en el tema de los gobernadores coloniales. A partir de estas ponencias, las editoriales de la Universidad del Magdalena y del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), con el apoyo del Banco de la República en Santa Marta, impulsaron la publicación de un libro que llenará un vacío en la historiografía samaria y del Caribe colombiano, relacionado con el escaso conocimiento de la vida y obra de los diferentes gobernadores coloniales de la provincia de Santa Marta. Esta publicación también contó con el apoyo del proyecto de investigación de cooperación in-

ternacional *Connected Worlds: The Caribbean, Origin of Modern World*, financiado por la Unión Europea.

Con esta publicación no se quería repetir lo escrito hace más de siete décadas por el historiador Ernesto Restrepo Ti-rado (1975), sino profundizar en los aportes y las decisiones administrativas de algunos gobernadores según la consulta de las fuentes primarias y secundarias publicadas en diversos países. Muchas de estas decisiones no estuvieron exentas de polémicas, las cuales son analizadas en medio del contexto en el cual fueron ejecutadas.

Este libro se compone de once capítulos que abordan las acciones administrativas y militares de catorce gobernadores de la provincia de Santa Marta, que se extienden temporalmente desde su fundación en 1525 hasta la derrota de los realistas en 1820. El primer capítulo fue escrito por el economista e historiador Joaquín Vilorio de la Hoz, quien indaga sobre la vida de Rodrigo de Bastidas, uno de los primeros protagonistas de la conquista y colonización del Caribe insular y continental. Este personaje hizo su primer viaje de descubrimiento en el año 1500 y se radicó en la recién fundada ciudad de Santo Domingo en 1504. Allí tuvo su casa principal durante las siguientes dos décadas como próspero mercader y organizador de incursiones de rescate sobre las costas de Tierra Firme. En este mismo capítulo se analizan en profundidad las actividades de Rodrigo de Bastidas como marino, conquistador y mercader. Gran parte de la literatura hace referencia a su papel como notario o escribano de Sevilla, aunque no muestran evidencias definitivas. También se aborda la fecha de la fundación de Santa Marta, que tradicionalmente se ha planteado como el 29 de julio de 1525. A partir de documentos históricos y relatos de algunos cronistas, en este capítulo el autor plantea nuevas hipótesis.

En el siguiente, el administrador e historiador Jorge Elías Caro trata no solo la historia de vida y el rol gubernamental en la administración territorial del gobernador García de Lerma, sino que también hace un análisis de lo que fue su trayectoria política y empresarial. El autor profundiza en sus últimos años de vida, cuando fungía como la máxima autoridad civil de la Corona en estos lados de Tierra Firme. También expone cómo era el contexto samario en el segundo cuarto del siglo XVI, periodo en el que García de Lerma ostentaba el cargo, primordialmente en lo económico, social y, por supuesto, militar, en la estrategia de pacificar a los indios y dominar el territorio. En este capítulo se aborda el caso del juicio de residencia que le llevó a la Audiencia de Santo Domingo por la posible apropiación indebida de los recursos que provenían de las capitulaciones sobre las perlas del cabo de la Vela y las rentas que se desviaban del erario colonial español. García de Lerma, siendo gobernador, murió en Santa Marta de una enfermedad que lo venía aquejando varios meses atrás.

El tercer capítulo lo escribe el abogado español (canario) Mariano Gambín sobre el segundo adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo. Al igual de su padre, don Alonso Fernández de Lugo, originario del entorno sevillano, pasó la mayor parte de su vida en las islas Canarias. Don Pedro fue adjudicatario de importantes datas de tierras y aguas en las islas. Promovió y protagonizó diversas cabalgadas en Berbería y expediciones marítimas corsarias contra naves enemigas de Castilla, fueran francesas o berberiscas. Una vez desaparecido don Alonso, su hijo ejerció la gobernación vitalicia de Tenerife y La Palma, y pocos años después se embarcó como gobernador y capitán general en la aventura de la jornada del río Magdalena, en la provincia de Santa Marta, expedición clave en la conquista de la actual Colombia, donde falleció. La actividad

de don Pedro no se circunscribe únicamente a sus facetas de conquistador y gobernador; es necesario contemplar también su función de líder político y dirigente social de los territorios de su jurisdicción.

A continuación, el historiador Sebastián Amaya Palacios presenta el caso del gobernador Luis de Manjarrés. El autor recuerda cómo la expedición dirigida por Gonzalo Jiménez de Quesada despobló Santa Marta, y, ante la ausencia de sus primeros líderes, integrantes de las huestes ganaron influencia sobre la población. El capitán Luis de Manjarrés, que sirvió bajo el gobernador García de Lerma, incrementó su liderazgo militar y comandó ofensivas y operaciones defensivas contra piratas franceses y nativos, al punto de convertirse en uno de los grandes caudillos de mediados de siglo XVI. A lo largo de estas décadas, además de sus funciones militares, también ejerció como justicia mayor hasta convertirse en gobernador. Durante sus mandatos se impulsó la pacificación de los pueblos de la Sierra, así como el sometimiento y castigo de los indígenas alzados en Santiago de Sompallón y Buritaca. En su posición, pretendió mantener sus preeminencias y en ocasiones entorpeció la actuación de autoridades mayores, con lo que logró conservar cierta autonomía e influencia en Santa Marta, a pesar de la fundación de la Real Audiencia de Santa Fe.

El capítulo cinco estuvo a cargo del historiador puertorriqueño Luis Bursset, quien investigó sobre Francisco Manso de Contreras. El licenciado fue gobernador de la provincia de Santa Marta entre 1592 y 1599. Esta gobernación lo catapultó a otros destinos en varios puntos del Caribe, haciendo una carrera de cuarenta años como funcionario real. Fue oidor en las reales audiencias de Santo Domingo y Panamá. Tuvo, además, comisiones que lo involucraron en los asuntos de México, Guayana, Trinidad, isla Margarita y Cuba. La gobernación

de Manso de Contreras se puede evaluar a la luz de cuatro importantes gestiones: el cumplimiento de su deber de servir al rey mediante el acrecentamiento de sus reinos por medio de la fundación y refundación de pueblos por toda la provincia, junto a la explotación de minas; la anexión de la provincia del Río de La Hacha a la gobernación de Santa Marta; la pacificación de los indios, alzados de manera intermitente desde 1577; y, quizás el aspecto más relevante para la defensa del debilitado imperio español a finales del siglo: la lucha contra Francis Drake.

El capítulo seis fue escrito por el historiador español José Manuel Serrano y en él hace referencia a los gobernadores Juan de Vera, Fermín Zarza y Juan Aristegui, entre 1739 y 1748. Durante este periodo, Santa Marta vivió una etapa convulsa debido a la guerra que enfrentó de nuevo a España y Gran Bretaña por el dominio colonial del Caribe. Situado en la vertiente oriental de la costa neogranadina, el enclave samario fue siempre esencial para la articulación de su sistema defensivo.

En medio de profundas transformaciones desde comienzos del siglo XVIII, Santa Marta tuvo que afrontar la dura prueba de la amenaza real de invasión enemiga y gestionar su administración a través de tres gobernadores distintos: Juan de Vera Fajardo (1733-1737; 1738-1743), Fermín Zaraza (1737-1738) y Juan Aristegui Avilés (1743-1748). De personalidades diversas y a veces contrapuestas, estos tres encararon la coyuntura con soluciones imaginativas y distintos grados de autoridad. Sin embargo, y a pesar de notables problemas financieros, lograron mejorar la situación de la ciudad con escasos recursos y poca ayuda exterior.

A continuación, el sociólogo e historiador Edgar Rey Sinning analiza el papel protagónico de Andrés José Pérez Ruiz

Calderón, gobernador interino de Santa Marta, quien adelantó acciones que ayudaron a fortalecer la monarquía en la ciudad y su territorio. Entre los méritos que se esgrimieron para su encargo estuvo el de ser hijo del español Domingo Pérez Ruiz Calderón. Al respecto, algunos contemporáneos consideraron que había nacido en Santa Marta, sin embargo, tiene más peso el hecho de que llegara muy joven de España. Asimismo, se destacó por haber apresado a los organizadores de una rebelión en 1760, cuando ascendió al trono Carlos III y Pérez Ruiz se desempeñaba como gobernador de las armas de Santa Marta. También se caracterizó por una persecución inclemente a los chimilas y a otros grupos indígenas, así como por abrir varios caminos que permitieron mejorar la comunicación entre pueblos del interior de la provincia y el río Magdalena. Así mismo, puso la primera piedra de la catedral (1766), hecho significativo para la feligresía, porque habían transcurrido varios años (1752) desde que el rey Fernando VI ordenara la construcción de la obra.

En el capítulo ocho, los historiadores José Polo Acuña y Marcela Barraza Piña se ocupan de algunas semblanzas administrativas, militares y políticas del gobernador Antonio Narváez y la Torre en el periodo 1777-1786. Los autores describen las acciones del gobernador en el contexto de las reformas borbónicas, esto es, qué políticas impulsó e implementó, cómo las llevó a cabo y cuáles fueron sus alcances. Así mismo, cómo fue su participación en la independencia y su inacabado proceso de transición de funcionario y político ilustrado al servicio de la Monarquía a ciudadano de la nueva República, figura que poco pudo materializar al sobrevenirle la muerte en 1812.

Desde este punto de vista, su estudio arroja luces sobre las mutaciones de las élites en contextos que implicaron trans-

formaciones en identidades, imaginarios y lenguajes políticos. Los autores argumentan que Antonio de Narváez y la Torre, al ser el prototipo de funcionario que encarnó la filosofía administrativa borbónica, estuvo (o hubiese estado) en capacidad de adaptarse a los cambios políticos inaugurados por la República. En efecto, su condición de lealtad a la Monarquía y al rey no lo privó necesariamente de reconocer las necesidades de ajustes en el gobierno de los reinos de ultramar, en particular de la Nueva Granada.

El siguiente capítulo está escrito por el historiador español Antonino Vidal Ortega, en el cual estudia al oficial de la armada don José Ignacio de Astigarraga, gobernador de Santa Marta entre los años de 1786 y 1792. Astigarraga fue parte de la élite naval española, pionera en proponer un sistema educativo y formativo, y un organigrama que respondía a una innovadora relación entre desempeño, funciones, habilidades y conocimiento. Individuos como él fueron formados durante el periodo absolutista para ocupar posiciones notables dentro de los entramados sociales y de poder. Pero más allá de estas connotaciones respecto de su formación, lo que pretende el autor es mostrar cómo el gobernador promovió numerosos cambios sociales y materiales en Santa Marta.

Astigarraga fue un hombre formado en el contexto general de las transformaciones del Siglo de las Luces, que influyeron tanto en la política como en la economía, la sociedad y la cultura. Con su labor, este marino vasco impulsó la mutación de los valores en la mentalidad colectiva, lo que dio paso a considerar la ciencia como una herramienta valiosa para el gobierno.

En el capítulo diez, el historiador Vladimir Daza Villar se refiere a Tomás de Acosta, uno de los últimos gobernadores de la antigua provincia de Santa Marta. Esta ciudad, junto

a Riohacha y Panamá, era una isla en medio de un mar embravecido de provincias que se habían levantado contra la autoridad real y la Monarquía hispánica. En este sentido, resulta interesante analizar las maneras de gobernar de los últimos funcionarios reales en estos fatídicos años para la Monarquía hispánica y los esfuerzos que impulsó el anciano gobernador para salvar la monarquía en esta provincia. La investigación fue adelantada por su autor con base en documentos originales del Archivo General de la Nación de Colombia.

Por último, el libro cierra con el capítulo de la historiadora y politóloga Marcela Escandón Vega, quien estudia la figura del gobernador Víctor Salcedo y Somodevilla (1804-1811). Parte cuestionando la idea de que, en la provincia de Santa Marta, a inicios del siglo XIX, la sociedad era poco educada e ingenua, con élites ajenas a los debates ideológicos y cambios políticos propios del crucial periodo de transición de la Colonia a la República. Por el contrario, la autora argumenta que los samarios eran plenamente conscientes de las luchas de poder de la época y los posibles impactos para sus intereses.

En ese contexto, Víctor de Salcedo y Somodevilla llegó a Santa Marta a combatir el contrabando generalizado, adelantar obras y proteger la plaza samaria de las flotas extranjeras en el Caribe. Nombrado por su experiencia militar y administrativa, pudo sortear el dilema de representar a la Corona durante la instalación de juntas independentistas, apoyándose en las élites samarias para imponer una postura intermedia que defendía los intereses locales sin oponerse directamente a Cartagena y a Santa Fe, apelando al orden y reiterando la autoridad del rey. Así, el realismo samario, lejos del apego romántico a la monarquía, respondió a intereses económi-

cos y políticos que llevaron a la Junta a una postura ambigua y conveniente para sus intereses.

En síntesis, en estos once capítulos se estudian en profundidad las políticas y acciones de al menos catorce gobernadores a lo largo de casi 300 años, ofreciendo una aproximación a la historia colonial de la provincia de Santa Marta.

Lista general de los gobernadores coloniales de la Provincia de Santa Marta, 1525-1820

1. Rodrigo de Bastidas	2. Rodrigo Álvarez Palomino
3. Pedro de Vadillo	4. García de Lerma
5. Dr. Rodrigo Infante	6. Antón Bezos
7. Don Pedro Fernández de Lugo	8. Jerónimo Lebrón de Quiñones
9. Don Alonso Luís de Lugo	10. Miguel Díaz de Armendaris
11. Luis de Manjarrés	12. Gregorio Suárez de Deza
13. Rafael Figuerola	14. Juan de Otálora
15. Martín de las Alas	16. Pedro Fernández del Busto
17. Luis de Rojas	18. Don Lope de Horozco
19. Francisco Marmolejo	20. Francisco Manso de Contreras
21. Juan Guiral Belón	22. Andrés de Salcedo
23. Don Diego Fernández de Argote	24. Luis de Coronado
25. Francisco Martínez de Rivamontán	26. Pedro de Castro Valenzuela
27. Juan Núñez de Ávila	28. Francisco Maldonado de Mendoza
29. Jerónimo Quero	30. Rodrigo de Velasco

31. Marcos Gedler Calatayud	32. Francisco Martín Vidal
33. Juan de Mendoza	34. Diego de Mendoza y Acevedo
35. Vicente de los Reyes Villalobos	36. Jerónimo de Ortega y Arellano
37. Gabriel de Mencos	38. Ramón de Zagarriga
39. Marcos del Puerto	40. Álvaro López de Vega
41. Juan Betín	42. Salvador Barranco
43. Vicente Mestre	44. Diego de Olivares
45. Francisco Mesía y Alarcón	46. Ignacio de Espino Espinosa
47. Pedro Royo de Arce	48. Pedro Fernández de Azcaíno
49. Pedro de Olivera Ordoñez	50. Ignacio Espinosa
51. Juan Fernández del Valle	52. Juan Vitores de Velasco
53. Lorenzo de Ganda	54. Francisco de Labarcés
55. Fernando Gómez Gallego	56. Diego de Peredo
57. Alonso Valera	58. Vicente de Aramburu
59. Bartolomé de Aponte	60. Manuel García de Salcedo
61. Cristobal Vélez Ladrón de Guevara, marqués de Quintana de las Torres	62. José Mozo de la Torre
63. Juan Beltrán de Caicedo	64. Francisco de Alcantud y Gaona
65. Don José de Andía y Rivero	66. Juan de Vera y Fajardo
67. Fermín Zaraza	68. Juan Aristegui y Avilés
69. Antonio de Alcalá Galiano	70. Juan Toribio de Herrera y Leiva
71. Gabriel Díaz Granados	72. Francisco Díaz Berrío

73. Andrés Pérez Ruiz Calderón	74. Gregorio Rosales Troncoso
75. Andrés Pérez Ruiz Calderón	76. Manuel de Herrera y Leyva
77. Nicolás Díaz de Perea	78. Antonio de Narváez y la Torre
79. José Ignacio de Astigárraga	80. Antonio de Samper
81. Víctor de Salcedo y Somodevilla	82. Tomás de Acosta
83. José del Castillo	84. Pedro Ruiz de Porras
85. Vicente Pujals	

Fuente: Restrepo Tirado, E., 1953; Vilorio, J., 2015, p. 47.

Bibliografía

- Restrepo Tirado, E. (1953). *Historia de la provincia de Santa Marta. Conquista*. Biblioteca de Autores Colombianos, Ministerio de Educación Nacional.
- Viloria de la Hoz, J. (2015). Santa Marta real y republicana: el accionar económico y político de la provincia de Santa Marta en los albores de la Independencia, 1810-1830. *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, (36). Banco de la República..

El adelantado Rodrigo de Bastidas: relectura de sus oficios como marino, mercader y conquistador¹

Joaquín Vilorio de la Hoz

Durante el año 2021 se desarrolló un plan de renovación urbana del Camellón o Malecón de la ciudad de Santa Marta, el cual incluyó, entre otras obras, la restauración de la estatua de Rodrigo de Bastidas, instalada en 1928. En una reunión para socializar este proyecto, uno de los representantes de los pueblos indígenas de Santa Marta recordó que, en las ciudades de Cali y Popayán, las organizaciones indígenas del suroccidente colombiano habían derribado las estatuas del conquistador español Sebastián de Belalcázar como una forma de protesta hacia lo que consideraban el desconocimiento de la historia de los pueblos indígenas. Esta situación se ha venido presentando en otras ciudades de América Latina, Norteamérica y Europa pero, más que derribar la estatua de Bastidas, algunos indígenas e historiadores han planteado la necesidad de erigir en el Camellón de la bahía una escultura de excelsa calidad artística, que represente la cultura de los pueblos ori-

1. Este capítulo de libro es resultado del proyecto de investigación *Connected Worlds: The Caribbean, Origin of Modern World*. This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under the Marie Skłodowska Curie grant agreement No 823846.

ginarios que estuvieron y continúan asentados en torno a la Sierra Nevada de Santa Marta.

Esta discusión es oportuna para releer y estudiar a fondo la vida de Rodrigo de Bastidas, uno de los primeros protagonistas de la conquista y colonización del Caribe insular y continental. Bastidas hizo su primer viaje de descubrimiento hacia el año 1501 y se radicó en la recién fundada ciudad de Santo Domingo en 1504, donde tuvo su casa principal durante las siguientes dos décadas como próspero mercader y organizador de incursiones de rescate sobre las costas de Tierra Firme. Luego fundó Santa Marta hacia 1525 y murió en Santiago de Cuba en 1527.

Generalmente, se analizan en profundidad las actividades de Rodrigo de Bastidas como marino, conquistador y mercader, pero ¿también como notario? Gran parte de la literatura hace referencia a Bastidas como notario de Sevilla, aunque no muestra evidencias definitivas. Si su condición de escribano fuera cierta, Bastidas sería de los pocos intelectuales de la conquista, dominada por militares, marineros y comerciantes (Real Díaz, 1961, p. 1).

Varios historiadores niegan que Bastidas haya sido escribano o notario. Al parecer, el equívoco surgió de la interpretación errónea de una abreviatura. Los cronistas Oviedo y De las Casas nunca se refirieron a esta ocupación. Según Real Díaz (1961), el equívoco lo originó Fernández de Navarrete, quien transcribió mal la abreviatura «vecino» y la confundió con «escribano» (p. 3). Por su parte, Bernáldez (1870) dice que Bastidas era marinero y capitán: «En el dicho año /1502/ en el mes de septiembre vino a Cádiz Bastidas, marinero de Triana, capitán y maestre de su nao...» (p. 253). Allí estaría la verdadera profesión de Bastidas, como la mayoría de los que se aventuraron a cruzar el océano para hacer la América.

Sobre su personalidad se han tejido muchas opiniones que se analizarán en este escrito: algunos sostienen que fue un conquistador benévolo con los indígenas y un intelectual. Por el contrario, otros lo acusaban por su avaricia, de no querer pagar sus deudas, y de ahí sus problemas con la Hacienda Real, con algunos de sus socios y con varios capitanes en Santa Marta. También se abordará la fecha de la fundación de Santa Marta, que tradicionalmente se ha planteado como el 29 de julio de 1525. A partir de documentos históricos y relatos de algunos cronistas, en este capítulo se plantean nuevas hipótesis.

Equivalencias del sistema monetario de Castilla

En 1497, los Reyes Católicos impulsaron una reforma monetaria llamada la «Pragmática de Medina del Campo». Esta reforma se hizo cinco años después del primer viaje de Colón, o descubrimiento de América, y de la expulsión definitiva del último gobierno musulmán de la península Ibérica. El propósito de la reforma fue integrar España a los circuitos comerciales de Europa y de los territorios recién descubiertos, así como alejarse del mundo económico musulmán. Del Nuevo Mundo empezaron a llegar metales preciosos como oro y plata, lo que hizo imperativa esta reforma.

En Castilla se disponía entonces de monedas de oro y de plata. La reforma mantuvo la antigua moneda de oro, llamado excelente entero o doble castellano, equivalente a 970 maravedí. El maravedí fue una moneda castellana muy antigua, imitación de la moneda musulmana. La reforma también creó el excelente de la Granada o cuatro ducados. Otras denominaciones fueron el medio excelente, de 1,76 gramos, y un cuarto de excelente, de 1,73 gramos, que equivalía al valor de medio ducado (De Francisco Olmos, 1998, p. 136).

A partir de la reforma de 1497, la moneda castellana dejó de acuñarse, pero quedó como unidad de peso en el pago. El castellano o peso de oro equivalía a 485 mrs., la dobla a 365 mrs., el ducado a 375 mrs., y el florín de Aragón a 265 mrs. (De Francisco Olmos, 1998, p. 138). Por su parte, en Perú, en 1534, el castellano o peso de oro tenía un valor de 450 mrs. (Luque, 2009, p. 85). La reforma monetaria impuso el ducado como moneda de oro de uso leal. Los ducados de Castilla se acuñaron con un peso de 3,52 gramos y un valor de 375 mrs. (ver Tabla 1). El ducado fue la nueva unidad de oro de Castilla y eje económico del Estado moderno español que financió las expediciones al Nuevo Mundo.

Tabla 1. Equivalencias a partir de la Pragmática de Medina del Campo, 1497

Denominación de la moneda	Oro o plata	Maravedí	Ducados	Gramos
Castellano (antes de 1497)	Un peso de oro	485		
Ducado (desde 1497)	Oro	375		3,52
Excelente entero o doble castellano	Oro	970		
Excelente de Granada	Oro		4	
Medio excelente	Oro			1,76
Un cuarto de excelente	Oro		1/2	1,73
Dobla	Oro	365		
Florín de Aragón	Oro	265		